

**ACTA No. 012**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., CELEBRADA EN QUITO EL  
15 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, quince (15) de abril del dos mil diecinueve, a las 15:15 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en la calle Diego de Robles S/N y Pampite, Cumbayá, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., Universidad San Francisco de Quito USFQ, debidamente representada por el Sr. Carlos Montufar Barba Freile; y el Sr. Mauricio Cepeda Vasco. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. Preside la sesión el señor Mauricio Cepeda Vasco y actúa como Secretaria la señora Ana Teresa Pérez de conformidad con el Art. 244 de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la calibración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Universidad San Francisco de Quito	99.998%	227.949,00
Mauricio Cepeda Vasco	0.002%	5,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>227.954,00</b>

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de beneficios sociales.
5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.
6. Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019.
7. Designación de los directores principales de la Compañía.
8. Designación de presidente de la Compañía.

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018:**

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018:**

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones.

**3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:**

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, los aprueba sin observaciones.

**4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:**

En razón que el estado de pérdidas y ganancias arroja un resultado positivo después de impuestos, la junta cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve realizar la reserva legal requerida del 10%, y el saldo mantenerlo en la cuenta de utilidades no distribuidas 2018 hasta nueva orden.

**5.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y establecer los honorarios correspondientes**

La Junta por unanimidad aprueba que sea la Universidad San Francisco de Quito USFQ quien decida con cual firma auditora externa contrar la prestación de sus servicios para el año 2019.

**6.- Nombramiento y designación de Comisario para el ejercicio 2019:**

La Junta por unanimidad designa al Sr. Andrés Andrade, por el periodo legal de 1 año, como comisario de la compañía, y designa al gerente para que directamente negocie la remuneración respectiva con el Comisario.

**7.- Designación de los directores principales de la Compañía.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de la Junta General que el nombramiento de directores de la compañía venció, por lo cual es necesario nombrar a los 3 directores principales de la compañía. Para lo cual sugiere que se ratifique y realice al Sr. Carlos Montúfar Barba Freile, La Sra. Ana Teresa Pérez Uribe y el Sr. Jorge Gómez Tejada.

La Junta por unanimidad designa como directores principales de la compañía al Sr. Carlos Montúfar Barba Freile, La Sra. Ana Teresa Pérez Uribe y el Sr. Jorge Gómez Tejada por el periodo estatutario de 3 años.

**8.- Designación de presidente de la Compañía**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de la Junta General que el nombramiento de la Sra. Ana Teresa Pérez como presidente de la compañía vence los primeros días de junio del

presente por lo cual propone que se nombre al Presidente. Para lo cual sugiere que se ratifique y reeija a la Sra. Ana Teresa Pérez como Presidente.

La Junta General, luego de deliberar al respecto y en ejercicio de las facultades legales de la Junta establecidas en el numeral 7 del Art. 231, así como la establecida en los Estatutos de la Compañía, se resuelve por unanimidad, aceptar la designación propuesta.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y la secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Universidad San Francisco de Quito  
Representado por: Carlos Montúfar Barba Frelle  
Accionista



Mauricio Cepeda Vasco  
Accionista



Mauricio Cepeda Vasco  
Presidente de la Junta



Ana Teresa Pérez  
Secretaria de la Junta